



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CALARCÁ - QUINDÍO

Auto	No. 490
Asunto	Corre traslado escrito de sustentación del recurso
Proceso	Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa
Demandante	Isabel Cristina Gutiérrez Salgado
Demandado	CONSTRUINVERSIONES A&M S.A.S
Radicado	631304003001-2019-00042-01

Calarcá Q., dieciocho de mayo del dos mil veintiuno

Del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el portavoz judicial de la parte demandante y que se otea en los archivos 10 y 11 del legajo electrónico, se corre traslado a la parte contraria por el término de 5 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHÓRQUEZ

Jueza

Firmado Por:

CARRASQUILLA BOHORQUEZ BEATRIZ ELENA

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a954270c2c70f32693e278998c3380e2ba71dc247ec0ae9957ef6331776b546c

Documento generado en 18/05/2021 01:58:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>